



Entreculturas 16 (2025) pp. 37-56 — ISSN: 1989-5097

Pilares esenciales para configurar el prácticum profesional de traducción: fundamentos de una experiencia didáctica

Essential building blocks for setting up the translation professional practicum: rationale for a didactic experience

Cristián Araya Medel

 <https://orcid.org/0009-0008-9509-2978>

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Recibido: 13 de agosto de 2024

Aceptado: 13 de febrero de 2025

Publicado: 27 de febrero de 2025

ABSTRACT

This article presents the experience of systematising the inclusion of a practicum course as part of a curriculum renovation in the Translation English-Spanish degree program at the Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. In any professional university programme, the practicum constitutes an essential stage that connects the academic world with the world of work, being not only a compulsory subject, but also a strategic period to put into practice all the translating competences. In particular, the methodology of the course and the measurement instruments designed and applied are described and analysed in order to justify how the three fundamental pillars of the translation practicum have been addressed (supervision, evaluation and feedback) as well as the fundamental conditions of a practicum (doctrinal, curricular, organisational and personal). From the first cohort in 2020, all trainees have successfully passed their practicum.

KEYWORDS: professional practicum; supervision; evaluation; feedback.

RESUMEN

Este artículo expone la experiencia de sistematizar la inclusión de una asignatura de prácticum de traducción a partir de una actualización curricular en la carrera de Traducción Inglés-Español en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El prácticum, como etapa esencial en toda formación profesional, conecta el mundo académico con el mundo laboral y se ha vuelto obligatorio como asignatura para poner en ejecución y comprobar el desarrollo de todas las competencias traductoras. En particular, se describen y analizan la metodología de la asignatura y los instrumentos de medición diseñados y aplicados con el fin de evidenciar cómo se han abordado, implementado y sistematizado los tres pilares fundamentales del prácticum de traducción — supervisión, evaluación y retroalimentación— y las cuatro condiciones fundamentales de todo prácticum —doctrinales, curriculares, organizativas y personales—. Desde la primera cohorte en 2020, la totalidad de practicantes ha aprobado satisfactoriamente su prácticum en nuestra institución

PALABRAS CLAVE: prácticum profesional; supervisión; evaluación; retroalimentación.

1. Introducción

Como en la mayoría de los planes de estudio, el prácticum o práctica profesional se ha convertido en un componente curricular fundamental y obligatorio en la formación universitaria profesional; así es como Zabalza lo afirma al «estar convencido de que el prácticum es un componente esencial del proceso formativo de nuestros estudiantes» (2016: 4) y que «existe y, de hecho, se ha generalizado a la mayor parte de las carreras universitarias» (2016: 6). Además, añade que dicho componente implica «mucho más que dejar la universidad y los trabajos académicos por unas semanas para abrir un paréntesis de trabajo “indefinido y aleatorio” fuera de la universidad» (2016: 4). Si bien el autor afirma que la práctica profesional va mucho más allá de un acercamiento al ámbito laboral real para los practicantes, también señala que «buena parte de su naturaleza y características se derivan del hecho de que es algo que se produce en un contexto particular, en este caso en la universidad como contexto de formación» (Zabalza, 2016: 5). La importancia de establecer un adecuado proceso de práctica profesional reside en el hecho de que esta etapa —al final del tránsito curricular— se transforma en un escenario formativo donde los practicantes no solo entran en contacto con el mundo laboral, sino donde también pueden poner en ejecución todo lo aprendido. En tal sentido, la responsabilidad que compete a la universidad se debe materializar en el establecimiento de un adecuado proceso que esté circunscrito al menos a cuatro condiciones fundamentales propuestas por Zabalza (2004): a) doctrinales, b) curriculares, c) organizativas y d) personales. Las condiciones doctrinales se refieren en esencia al modelo de formación que propicia la entidad y a la orientación que esta desea plasmar en sus formandos como sello distintivo, mientras que las curriculares canalizan la forma en que las primeras se pueden integrar dentro del entramado curricular. Las condiciones organizativas, en el caso del prácticum, apuntan a disponer de un proceso de colaboración entre la institución formadora y los centros de práctica para la ejecución del

prácticum y, finalmente, las personales, que deben contemplar el desarrollo de competencias interpersonales y la construcción de un aprendizaje significativo que sirva para su posterior inserción en el mundo laboral (Zabalza, 2004: 1).

La consideración de estas condiciones fundamentales está en línea con la naturaleza propia de una entidad comprometida con la formación y siempre atenta a la vertiginosa y constante evolución de los contextos socioeducacionales y profesionales que la llevan, cada cierto tiempo, a efectuar un proceso de autodiagnóstico y autoevaluación que deriva en una posterior actualización de los planes de estudio. Una vez realizadas estas acciones la universidad suele:

[D]econstruir las viejas rutinas y afrontar la reconstrucción de unos nuevos planteamientos curriculares, sistemas de aprendizaje y modelos de evaluación derivados de la nueva situación que permitan a los estudiantes desarrollarse competencialmente y poder afrontar de una forma solvente los nuevos retos (Freixa, Montse et al., 2012: 9).

La atención a estos nuevos retos y, sobre todo, una orientación hacia una formación disciplinar, dieron pie a la última actualización de la malla curricular o plan de estudios de nuestra carrera de Traducción Inglés-Español (2014-2016) en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), en donde se incluyó la asignatura Práctica Profesional en el noveno semestre y que constituye uno de los requisitos obligatorios para la titulación del estudiante. Esta incorporación se sustentó en las siguientes razones: a) la necesidad de medir la progresión de las asignaturas y el desarrollo de la competencia traductora en una etapa transitoria entre el mundo académico y laboral, b) los lineamientos institucionales que guardan relación con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera y c) la exigencia de que todas las evaluaciones correspondientes a actividades formativas debían estar formalizadas dentro de una asignatura. En la malla antigua, no existía esta asignatura, y el prácticum

consistía en una experiencia laboral cuya única calificación era otorgada por el empleador mediante una rúbrica y que terminaba por añadirse a las calificaciones del Taller de Titulación (único curso del noveno semestre).

Todos estos cambios consideraron, entre otros, propuestas de modelos de competencia traductora para formación universitaria de traductores (Kelly, 2005) y el modelo del grupo PACTE (2005), estudios sobre el mercado laboral de traducción en Chile (Diéguez et al., 2014) y el análisis de la experiencia previa del prácticum y su *modus operandi* con miras a una mejora sustancial y acorde con las actuales demandas del mundo laboral y con la evidencia disciplinaria para medir la adquisición de la competencia traductora.

Como resultado de ello, desde la primera cohorte de practicantes en el año 2020 contamos con un proceso sistematizado para la interacción de dos agentes claves de la práctica profesional de traducción (PPT): la universidad y el centro de práctica. Cabe precisar que esta labor de sistematización abarca las cuatro condiciones fundamentales antes descritas que ayudan en lo doctrinal y curricular, por parte de la universidad, a «forjar el perfil de egreso desde el hacer, es decir, a partir de la ejecución de labores profesionales bajo la guía u orientación académica y experta de tutores» (Peña et al., 2016: 213) y que, desde la organización y el ámbito personal, también fomenta una participación más activa del centro de prácticas a través de un tutor quien «será el encargado de orientar, supervisar y evaluar el desempeño del estudiante practicante durante su estancia en la empresa y lo orientará sobre el desarrollo de las actividades» (Peña y Vargas, 2020: 104). Dicha sistematización se materializó en la confección de un Manual de Práctica Profesional de Traducción (en adelante, el Manual) para esta asignatura que consta de 42 páginas y en donde se especifican las responsabilidades de los tres actores del proceso: docente a cargo, practicante y centro de prácticas. Dada la extensión del documento, solo podemos compartir el

índice de contenidos para apreciar los apartados que lo componen en el Anexo 1; no obstante, en las siguientes secciones citaremos contenido del Manual a medida que ahondemos sobre el *modus operandi* de la PPT. De esta forma, los objetivos de este artículo son los siguientes: a) compartir la experiencia de actualización curricular que incluye el prácticum y su sistematización y b) justificar cómo se han integrado los tres pilares fundamentales del prácticum de traducción —la supervisión, la evaluación y la retroalimentación (Araya, 2022)— y las cuatro condiciones (Zabalza, 2004) fundamentales de un prácticum mediante la metodología e instrumentos de medición diseñados *ad hoc*.

2. Estado de la cuestión y fundamentos

Si bien existe escasa literatura sobre el prácticum de traducción como asignatura o como etapa formativa en nuestra disciplina, áreas como la enfermería, trabajo social y, por supuesto, pedagogía han abordado este proceso en profundidad; no obstante, encontramos algunos trabajos dentro de nuestra disciplina que podemos destacar. Por ejemplo, Kuznik y Bestué (2016) definen perfiles de practicantes y los conflictos a los que se enfrentan en la traducción jurídica, Yue y Lin (2019) examinan las experiencias del prácticum online en China, Mombe (2019) aborda la escasez de oportunidades para que estudiantes de traducción realicen práctica profesional en Nigeria, Sadza (2021) explora algunas estrategias de acompañamiento individual en el centro de prácticas para fomentar el desarrollo profesional de futuros traductores y Araya (2022) describe y analiza las similitudes y diferencias en los procesos de práctica profesional de traducción en universidades chilenas en donde también propone los tres pilares fundamentales del prácticum de traducción.

De todas maneras, es posible encontrar algunas descripciones del prácticum que nos ayudan a configurar una

definición de esta etapa formativa en diferentes formaciones académicas como las que presentamos a continuación:

Consisten en la realización, por parte del alumno, de tareas relacionadas con la traducción, la interpretación u otras modalidades posibles de mediación lingüística en empresas o entidades externas a la UAB o en instituciones y centros de la propia universidad (Universidad Autónoma de Barcelona, 2024).

Prácticas Externas de los Grados en Traducción e Interpretación es una materia curricular cuyo objetivo fundamental es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar el Grado, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2024).

This subject aims to provide students internship opportunities. Students will learn to develop an in-depth understanding of, and a clear conviction for the career of a professional translator, and are expected to undertake approximately 80 hours of professional work experience at an industry partner's premise (University of Melbourne, 2024).

Tal como podemos observar, las coincidencias saltan a la vista en cuanto a los propósitos que busca el prácticum en la formación de profesionales: adquirir competencias profesionales, integrar y asimilar los conocimientos teóricos en la experiencia práctica y conocer la realidad del entorno laboral para el cual los practicantes han sido formados. Es así como el prácticum se considera como una antesala al mundo laboral o un puente que conecta al formando con el mercado laboral. Valero-Garcés (2017) confirma esta aseveración y, además,

señala dos objetivos que busca el prácticum en el Máster en Comunicación Intercultural, Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos de la Universidad de Alcalá de Henares:

[O]n the one hand, to help complete the ideal circle of productive development for all of the individuals and organizations involved through cooperation between the academic institutions and the workplace; and, on the other hand, to fulfil one of the methodological pillars upon which the training course is established, i.e. practice. (Valero-Garcés, 2017: 110).

Claramente, el primer objetivo responde a la analogía del puente que conecta dos mundos, mientras que el segundo nos presenta una dualidad conceptual con el vocablo «práctica» que en este contexto nos sirve para aludir, por un lado, al pilar metodológico que menciona Valero-Garcés en cuanto a ejercer la profesión y, por otro, a la denominación de la asignatura. En el programa de nuestra asignatura Práctica Profesional (documento interno) también encontramos coincidencias y analogías tal como se puede observar en el siguiente párrafo citado:

La práctica profesional de la carrera de Traducción Inglés-Español constituye una actividad formativa supervisada por la institución, con el propósito de permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su proceso formativo. De este modo, se pretende que demuestre la competencia traductora adquirida durante su formación y complemente las competencias necesarias para su desempeño dentro de su futuro contexto profesional.

2.1. Los tres pilares fundamentales del prácticum de traducción en la PUCV

En términos generales, el diseño curricular de la asignatura contempla la inclusión de distintos elementos que permiten al profesor realizar su labor docente en lo concerniente al desarrollo y logro de objetivos generales y específicos, al estudiante completar su competencia traductora y alcanzar los objetivos de aprendizaje y al centro de prácticas participar de este proceso formativo. De este modo, nos vamos a centrar en describir cómo operan los tres pilares fundamentales propuestos por Araya (2022) en nuestra asignatura. Antes de ello, es menester conocer cuáles son los requisitos exigidos en el prácticum en la PUCV, tal como aparecen descritos en el Manual:

La Práctica Profesional podrá realizarse en organizaciones, empresas o instituciones de carácter público o privado, con o sin fines de lucro, incluidas unidades académicas y administrativas de la PUCV o con traductores profesionales que ejerzan la profesión de manera independiente (los empleadores). La duración de esta instancia podrá corresponder a un trabajo profesional contabilizado en horas cronológicas dentro de un rango que fluctúe entre 80 y 120 horas o en cantidad de palabras dentro de un rango de 20 000 a 40 000 palabras, contadas en idioma original (inglés o español según la direccionalidad directa o inversa).

2.1.1. La supervisión

Partiendo de la premisa de que la supervisión del prácticum permite completar la formación del traductor profesional con el fin de afinar todos aquellos aspectos competenciales necesarios para un adecuado desempeño laboral (Araya, 2022: 196), el docente supervisor tiene las siguientes responsabilidades tal como se describen en el Manual y que sintetizamos a continuación:

a. Proporcionar toda la información sobre el proceso de

práctica profesional a la clase en la primera sesión o reunión con los y las practicantes. Lo anterior incluye la presentación del Manual con todos los documentos que aparecen en los anexos.

- b. Establecer un calendario de reuniones con los y las practicantes —cuya regularidad será semanal o quincenal— con el fin de llevar a cabo las labores de orientación, supervisión, revisión y retroalimentación durante todo el semestre. Estas reuniones podrán ser individuales, grupales o en sesiones plenarias.
- c. Mantener una comunicación regular y fluida con los y las practicantes con el fin de responder a las inquietudes que puedan surgir durante el desarrollo de la PPT.
- d. Motivar a los y las practicantes mediante el reconocimiento de sus avances, brindar las herramientas y orientaciones adecuadas para mejorar el desempeño profesional y fomentar la autosuficiencia en las etapas del proceso traductor (comprensión, documentación, traducción y revisión).
- e. Establecer un canal de comunicación regular con la persona responsable del practicante en el centro de práctica (empleador).
- f. Explicar los parámetros y los instrumentos de evaluación que se aplicarán en la Memoria de Práctica y en las entregas de avances correspondientes a la evaluación continua.
- g. Enviar la Pauta de Evaluación del Empleador a la persona responsable del practicante en el centro de práctica una vez que haya finalizado la PPT.
- h. Revisar la Memoria de Práctica, las bitácoras y las muestras representativas de las traducciones de los y las practicantes para así consignar las calificaciones correspondientes. En el caso de las entregas de avances, el docente deberá reunirse con los y las practicantes para proporcionar la retroalimentación necesaria para

que el estudiantado mejore su competencia traductora y comprenda las correcciones de sus trabajos.

La concreción de estas responsabilidades refleja claramente la inclusión de los tres pilares fundamentales en el prácticum de traducción, en este caso, desde la perspectiva del docente. Podemos observar que el accionar del docente supervisor coincide con lo que se describe en el área del trabajo social sobre las responsabilidades cuando se sostiene que este «señala y marca, orienta y ofrece asesoramiento sobre aquello considerado conveniente para el desarrollo profesional del alumno» (Puig-Cruells, 2020: 63). Cabe precisar que, en el caso del centro de práctica, no se ha establecido ni ha de ser propuesto un *modus operandi* de la supervisión del practicante más allá de la completación de la pauta de evaluación del empleador, pero es responsabilidad del docente a cargo prestar asesoría u orientación al respecto cuando sea requerido. Lo anterior se explica por el hecho de que no todos los centros corresponden a agencias de traducción o proveedores de servicios lingüísticos (PSL), como se precisa en el punto 3.3.2.

2.1.2. La retroalimentación

La retroalimentación también forma parte de nuestro proceso de prácticum y su inclusión y aplicación ha considerado diversas investigaciones y aproximaciones que provienen principalmente del ámbito de los estudios pedagógicos, entre las cuales destacan las de Canabal y Margalef (2017). Estas autoras sostienen que el principal aporte de la retroalimentación no solo se circunscribe a «revisar un trabajo ya finalizado, detectar y corregir errores o señalar aciertos» (*feedback*), sino que también sirve para «orientar, apoyar y estimular al estudiante en su aprendizaje posterior» (*feedforward*) (Canabal y Margalef, 2017: 151). Los practicantes reciben *feedback* and *feedforward* cada vez que entregan sus avances (muestras representativas de sus traducciones) y que se realizan las tutorías individuales correspondientes como se detallará más adelante. Una vez revisado y calificado el avance,

el practicante lo recibe por correo electrónico y se fija la fecha de la tutoría en la cual se entregan comentarios, recomendaciones o se discuten aquellos aspectos consignados en un cuadro con información por completar (ver Tabla 2) y que pueden servir para la continuidad del trabajo de práctica. También se explican y aclaran las penalizaciones de la traducción, junto con las fundamentaciones necesarias para sustentar la corrección o propuestas de corrección de los errores o inadecuaciones detectados. De esta manera, el practicante recibe *feedback* y *feedforward*. Asimismo, a la par de las tutorías individuales, existen reuniones grupales y plenarias para abordar aspectos sobre las competencias blandas y comunicativas que se deben generar entre el estudiantado y el centro de prácticas. En suma, nuestro proceder sitúa al profesor supervisor en un rol activo y de acompañamiento constante durante el prácticum y, de esta forma, la retroalimentación es recibida por el practicante como una contribución para completar su ciclo formativo y dejarlo preparado para la inserción al mundo laboral (Araya, 2022: 196-197). De igual modo, existe retroalimentación entre el practicante y el empleador cuando este último es parte de una agencia de traducción o de un PSL. Sin embargo, como ya hemos precisado, no siempre los practicantes están a cargo de un profesional de nuestra área disciplinar, razón por la cual cobra mucha más importancia el rol activo del profesor supervisor.

2.1.3. La evaluación

La evaluación es el tercer pilar fundamental e inherente a la labor docente y a los requisitos de aprobación de toda asignatura en un plan de estudios. Sin embargo, y con el fin de alcanzar una participación holística de los tres actores del proceso de prácticum (profesor, practicante y empleador), la estructura evaluativa del proceso contempla evaluaciones sumativa, formativa y compartida; esta última definida como «las dinámicas dialógicas y evaluativas que establecemos con el

alumnado sobre sus procesos de aprendizaje» (López-Pastor y Pérez-Pueyo, 2009: 43). Coincidimos con Orozco-Jutorán (2006) cuando afirma que la evaluación sumativa es necesaria y conveniente para que el docente determine las competencias que desea evaluar y cuando subraya la relevancia de la evaluación formativa con el fin de que el estudiante «pueda asumir su parte de responsabilidad y tomar conciencia de su proceso de aprendizaje» (Orozco-Jutorán, 2006: 66). Por tales argumentos, es que en el caso de la evaluación sumativa calificamos los tres avances antes detallados, con las respectivas tutorías que estos avances conllevan, y así abarcamos la

evaluación formativa durante el transcurso del semestre. Estas dos instancias evaluativas se complementan con los comentarios que el empleador consigna en la pauta de evaluación, para finalizar con una autoevaluación dialogada mediante una rúbrica analítica que ofrece una «fotografía» sobre el estado de la competencia traductora al finalizar la PPT y que corresponde a la evaluación compartida. La siguiente tabla muestra la estructura evaluativa de la asignatura, establecida por la unidad académica institucional, tal como aparece consignada en la última versión del programa oficial (2024):

Tabla 1. Estructura de evaluaciones de la asignatura Práctica Profesional

Evaluaciones	Ponderación
Evaluación continua: El docente a cargo evaluará muestras representativas de las traducciones de los practicantes mediante el uso de una rúbrica diseñada para tales efectos y según se detalla en el Manual de Práctica Profesional de Traducción.	35 %
Memoria de práctica: La evaluación de la Memoria de Práctica se desglosará de la siguiente forma: 85 % correspondiente a la confección del informe según los requerimientos que se establecen en el Manual de Práctica Profesional de Traducción y un 15 % correspondiente a una autoevaluación de la competencia traductora, mediante un instrumento diseñado para tal efecto y que está incluido en el manual.	25 %
Rúbrica de desempeño por parte del empleador: El empleador/cliente de los servicios de traducción deberá evaluar el desempeño del estudiante mediante una pauta de evaluación que incluirá criterios relacionados con la gestión profesional y competencia traductora.	40 %

3. Procedimientos de evaluación en los tres pilares

En este apartado haremos referencia a los medios, técnicas e instrumentos de evaluación, de acuerdo con el marco terminológico propuesto por Hamodi et al. (2014), que empleamos durante la PPT en nuestra universidad. Estos autores definen estos tres términos de la siguiente manera:

Los medios de evaluación son todas y cada una de las producciones del alumnado que el profesorado puede recoger, ver y/o escuchar, y que sirven para demostrar lo que los discentes han aprendido a lo largo de un proceso determinado. Pueden adoptar tres formas diferentes: escritos, orales y prácticos.

Las técnicas de evaluación son las estrategias que el profesorado utiliza para recoger información acerca de las producciones y evidencias creadas por el alumnado (de los medios). Las técnicas a utilizar [*sic*] son diferentes en función de si el alumnado participa o no en el proceso de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que tanto el profesorado como el alumnado utilizan para plasmar de manera organizada la información recogida mediante una determinada técnica de evaluación (Hamodi et al., 2014: 155).

En cuanto a los medios de evaluación, en la PPT aplicamos medios escritos (bitácora, memoria de práctica y avances), orales (tutorías y reuniones individuales y grupales) y prácticos (el proceso de práctica en sí). Respecto de las técnicas, abarcamos tanto aquellas en las que no participa el estudiante

(revisión de avances y de memoria de práctica) como aquellas en las que sí participa (rúbrica de autoevaluación). Referente a los instrumentos aplicados, podemos mencionar el baremo de corrección de los avances, la pauta de evaluación del empleador y las rúbricas para evaluar la memoria de práctica y la rúbrica de autoevaluación. Es menester señalar que estas tres categorías de evaluación se van compartiendo entre los diferentes pilares fundamentales, como veremos a continuación.

3.1. Medios de evaluación

3.1.1. La bitácora

La bitácora de control de avance utilizada en la PPT corresponde a un documento electrónico compartido de carácter informativo y de completación permanente que sirve para supervisar el trabajo de cada practicante; este debe consignar la información solicitada semanal o quincenalmente, conforme a la modalidad exigida en cantidad de palabras o en horas cronológicas. Así, las distintas columnas de la bitácora proporcionan información relevante para el profesor supervisor. En el primer y más recurrente escenario, datos sobre los textos asignados y la cantidad de palabras, los cuales sirven para verificar el cumplimiento del requisito de palabras traducidas (20 000 a 40 000) y, en el segundo, una correlación aproximada de los días trabajados y las horas cronológicas (80 a 120) en una jornada laboral promedio de 6-8 horas diarias, según como lo determine cada centro de práctica. Por último, la bitácora ofrece un respaldo de la constancia de las comunicaciones con el supervisor y permite fijar las fechas de las tutorías, junto con la selección de las muestras que se revisarán y calificarán. La siguiente es una imagen de una muestra parcial de una bitácora:

Imagen 1. Ejemplo de bitácora de control de avance

BITÁCORA DE CONTROL DE AVANCE			
APELLIDO Y NOMBRE	CENTRO DE PRÁCTICA (CP)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Para PPT con varios textos asignados			
TEXTO(S) ASIGNADO(S)	CANTIDAD DE PALABRAS	ÁREA TEMÁTICA Y GÉNERO TEXTUAL	FECHAS DE RECIBO Y ENTREGA
TEXTO 1:	590 palabras	Medios ciudadanos/General/GV Community Blog – Noticia	Recibido 18.03.2023 Entregado 21.03.2023
TEXTO 2:	600 palabras	Derecho/Derechos humanos – Carta abierta	Recibido 26.03.2023 Entregado 28.03.2023
TEXTO 3:	1248 palabras	Política/Elecciones - Noticia	Recibido 31.03.2023 Entregado 03.04.2023
TEXTO 4:	1228 palabras	Ambiente/Desarrollo - Crónica	Recibido 31.03.2024 Entregado 07.04.2023
TEXTO 5:	1335 palabras	Mujer y género - Reportaje	Recibido 10.04.2023 Entregado 14.04.2023

3.1.2. La memoria de práctica

La memoria de práctica es un informe que cada practicante debe confeccionar hacia el final del semestre y que comprende siete secciones que dan cuenta de todo el proceso de prácticum llevado a cabo. Las dos primeras secciones proporcionan información sobre el centro de prácticas y el trabajo de traducción realizado en donde se presentan el/los encargo/s de traducción con detalles sobre los plazos de entrega, las tipologías textuales y los destinatarios potenciales. En la sección tres se describe con detalle la metodología de trabajo aplicada durante el desarrollo de la PPT desde que se recibe/n el/los encargo/s hasta la entrega final pasando por cuatro etapas del proceso traductor (comprensión, documentación, traducción y revisión). Luego en la sección cuatro se compilan todos los textos trabajados en dos columnas alineadas (TO+TM) y en la sección cinco se ofrece un espacio de autorreflexión a modo de conclusión sobre todo el proceso de PPT para que el practicante comparta sus aprendizajes y el aporte que supuso todo el trabajo realizado durante el semestre; en esta misma sección se

abre un espacio para referirse a la relación establecida con el docente y el centro de prácticas, así como también una evaluación de los aspectos positivos y negativos de la metodología de trabajo empleada. Finalmente, en la sección seis se consignan las referencias bibliográficas o fuentes consultadas durante el transcurso del prácticum para finalizar en la sección siete con la completación de la rúbrica analítica de autoevaluación.

3.1.3. Los avances

Tal como mencionamos más arriba, los avances corresponden a muestras representativas de las traducciones, las cuales se tratan de hacer coincidir con la misma fecha de entrega solicitada por el centro de práctica con la finalidad de que no haya interferencias entre las correcciones y, de esta manera, se pueda evaluar y calificar objetivamente. No obstante, hemos tenido algunos casos en que centros de práctica solicitan que el docente a cargo, dentro de las posibilidades de tiempo disponible, pueda revisar las entregas de traducción (o parte de estas) de los practicantes de modo que las correcciones se

puedan incorporar en los textos finales que estos últimos deben entregar. Dentro del calendario o duración de la PPT están contemplados al menos 3 avances (1000-1500 palabras) que se envían en un documento que consta de 2 partes: la primera correspondiente a la completación de un cuadro (ver Tabla 2) con información sobre el trabajo de traducción ejecutado y la segunda que es la muestra en sí de sus traducciones en dos columnas alineadas (TO+TM), las cuales son calificadas con un baremo de corrección (ver 3.3.1.).

Tabla 2. Cuadro con información traductológica

TÍTULO DEL DOCUMENTO	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL TO	
FECHA DE ENTREGA DEL TM	
ENCARGO DE TRADUCCIÓN	
ÁREA TEMÁTICA Y CANTIDAD DE PALABRAS	
FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL PROCESO TRADUCTOR	
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN (ESTRATEGIAS, TÉCNICAS O RECURSOS EMPLEADOS)	

3.1.4. Las tutorías

Es muy cierto que el concepto de tutoría ha sido estudiado con profundidad y dedicación para alcanzar una definición que no sea «huidiza» (Enrich y Hansford, 1999) en variados campos como la pedagogía (Healey, 1997), enfermería (Madison, Watson y Knight, 1994), medicina (Lizaraso Caparó, 2013) y trabajo social (Puig-Cruells, 2020), áreas en las que más allá de la definición conceptual también se han descrito los distintos tipos de tutorías y el trabajo que estas comportan. Para nosotros y por la manera en la que trabajamos, nos parece más asertiva la tutoría académica, definida por Arbizu et al. como «una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes y que se desarrolla en el contexto

de la docencia de cada una de las asignaturas que un profesor imparte» (2005: 17). En la PPT de nuestra carrera, las tutorías corresponden a reuniones individuales o, en ciertas ocasiones, grupales de una duración promedio de 45 minutos en que se revisa la corrección del avance, se resuelven dudas de otros segmentos de las traducciones que no fueron revisados con el baremo y se dialoga sobre el estado del proceso del prácticum con el fin de conocer con mayor detalle el trabajo del practicante y guiarle en aquellos aspectos que necesiten de orientación docente-profesional. Nuestra asignatura tiene 12 horas semanales de carga académica, tiempo que permite al docente concertar reuniones y tutorías adicionales de ser necesario o en caso de que los propios practicantes así lo requieran. Las tutorías son los momentos en que se encuentran los tres pilares fundamentales de la práctica profesional: la tutoría permite supervisar, retroalimentar y evaluar al practicante y su trabajo.

3.2. Técnicas de evaluación

3.2.1. Revisión de avances

La revisión de los avances se lleva a cabo mediante la selección de muestras al azar de párrafos que suman entre 400-450 palabras y en los que se aplica un puntaje total del cual se van descontando los errores detectados según el baremo de corrección (ver más abajo). Este tipo de revisión de muestras se asemeja a la propuesta metodológica de Parra Galiano (2007) en lo que se refiere al control de calidad y al grado de revisión de las traducciones y que tiene como finalidad «valorar su calidad y efectuar las oportunas correcciones y mejoras, considerando las especificaciones del encargo de traducción» (Parra Galiano, 2007: 210). Sin embargo, en nuestro caso el porcentaje no corresponde al menor grado de revisión que señala la autora (10 % del TO), sino a un porcentaje un poco más elevado (30 %); esto nos da un margen un tanto más amplio de revisión del trabajo de traducción del practicante. Siempre que

sea posible, y así ha resultado con casi todas las cohortes, se revisan casi completos los avances y se marcan (pero no descuentan) los demás errores que se deben corregir a modo de retroalimentación. En palabras de Parra Galiano, esto correspondería a una revisión comparativa, dado que «implica, entre otros, comparar el 100 % de la traducción con el texto de origen» (Parra Galiano, 2007: 210). Si bien se pudiera pensar que se trata de una labor ardua e incluso colosal, las horas de trabajo asignadas a la asignatura, la cantidad de practicantes por semestre y una debida organización de las fechas de entrega de los avances posibilitan este trabajo de revisión comparativa.

3.2.2. Revisión de memoria de práctica

La revisión de este documento permite visualizar todo el proceso de la PPT gracias al compendio por secciones que presentan con detalle los distintos momentos desde el inicio y hasta el final del prácticum. Este registro también incluye una subsección dedicada al análisis crítico de cinco problemas de traducción destacables por la complejidad que revisten en el trabajo de traducción. Dicho análisis ayuda a potenciar la capacidad de detectar un problema, clasificarlo según la tipología de Orozco-Jutorán (2016: 59) y seguir la propuesta de la autora para solucionarlo y, como un requisito nuestro, fundamentar la propuesta de resolución exigiendo el uso de tecnolecto de nuestra disciplina y de la lingüística (p. ej., técnicas y estrategias de traducción, categorías gramaticales y convenciones estilísticas). Este subapartado se realiza mediante la completación del siguiente cuadro:

Tabla 3. Cuadro de análisis de un problema de traducción

TO	
TM	Propuesta final
Tipo de problema (Orozco)	
Explicación o descripción del problema	¿Por qué es un problema de traducción?
Fundamentación de la propuesta de resolución del problema	¿Cómo se puede sustentar la propuesta final?

Una vez revisada y calificada, exigimos que el practicante incorpore las correcciones y sugerencias para una entrega final de la memoria de práctica. Esta exigencia nos permite constatar que el practicante recibe y asimila la evaluación y retroalimentación antes del cierre del semestre y de la entrega de las calificaciones finales.

3.2.3. Autoevaluación

Entendemos que la autoevaluación como práctica evaluativa es un recurso pedagógico que sirve, por una parte, como proceso instruccional asociado a la evaluación formativa y, por otra, como proceso de autorregulación que hemos asociado a la evaluación compartida (López-Pastor y Pérez-Pueyo, 2009) y que comporta una dimensión conversacional que llamamos autoevaluación dialogada. Esta práctica evaluativa se realiza por medio de una rúbrica analítica (ver 3.3.4.) que el practicante completa individualmente luego de haber finalizado su período de trabajo en el centro de práctica y cuando está confeccionando su memoria de práctica. Una vez que el docente a cargo revisa la rúbrica de autoevaluación, acuerda una reunión con el practicante para dialogar la rúbrica y cada uno de los indicadores y niveles de logro con el fin de consensuar una calificación consecuente con todo lo que el docente ha observado a través de la supervisión y evaluación de las bitácoras, de los avances y de la memoria de práctica. Este diálogo se constituye como el último momento del prácticum

donde el docente puede retroalimentar al practicante respecto al nivel de desarrollo de su competencia traductora y ofrecerle recomendaciones y sugerencias para que, una vez inserto en el mundo profesional, pueda continuar trabajando en aquellas subcompetencias donde no alcanzó el nivel de logro más alto.

3.3. Instrumentos de evaluación

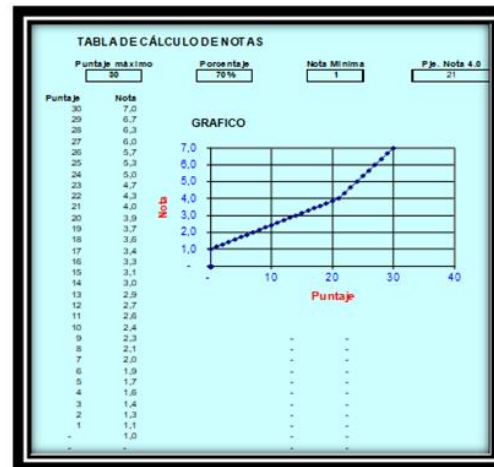
3.3.1. Baremo de corrección

El baremo de corrección de traducciones es un instrumento que sirve para evaluar y calificar con una nota cada avance presentado. Cada avance tiene asignado un puntaje (30 pts.) del cual se van descontando los errores detectados según el

puntaje correspondiente a cada una de las categorías y que se calcula al 70 % para alcanzar la nota mínima (4.0) en una escala de 1.0 a 7.0. El diseño de este baremo es una elaboración propia que se emplea desde 2020 en dos asignaturas que preceden a la Práctica Profesional, por lo que se trata de un instrumento conocido por los practicantes. En cada avance que consta de entre 1000-1500 palabras, se seleccionan al azar muestras representativas de traducción de entre 400-450 palabras en donde se aplica el baremo. Como ya mencionamos, las entregas de los avances corregidos y su posterior análisis durante la tutoría permiten retroalimentar. A continuación, presentamos una versión resumida del baremo en donde hemos omitido el desglose de cada categoría de error.

Imagen 2. Baremo de corrección y escala de cálculo de notas

Baremo de corrección de traducciones		
TIPO DE ERROR	SIGLA	DESCUENTO
FALSO SENTIDO	FS	2
IMPRECISIÓN	IMP	1,8
TERMINOLOGÍA	TER	1
OMISIÓN GRAVE ADICIÓN GRAVE	OMIG ADIG	1.5
OMISIÓN LEVE ADICIÓN LEVE	OMIL ADIL	1
PRAGMÁTICO	PRA	2
GRAMATICAL	GRA	1
ESTILÍSTICO	EST	0,5
ORTOGRÁFICO	ORT	0,5
ORTOTIPOGRÁFICO	ORP	0,5



3.3.2. Pauta de evaluación del empleador

La pauta de evaluación es completada por el empleador cuando el practicante finaliza su período de práctica profesional. Este instrumento contempla una evaluación con una orientación hacia aspectos actitudinales-profesionales, dado que existen

ocasiones en que el empleador es un profesional de otra disciplina o es un cliente que requiere de servicios de traducción y que no es necesariamente un profesional de nuestra disciplina como sí suele suceder, por ejemplo, en una agencia de traducción o en un PSL. Es por ello que la pauta incluye un espacio para que el empleador pueda ofrecer comentarios

sobre la apreciación del desempeño general del practicante y su criterio. también la libertad para que pueda calificar con una nota según

Imagen 3. Pauta de evaluación del empleador

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL EMPLEADOR

Centro de práctica: _____

Nombre del practicante: _____

Fecha: _____

I. Marque con una X en la casilla Sí, No o N/A (no aplica) en cada criterio de evaluación

Criterio de evaluación	SÍ	NO	N/A
1. El practicante cumplió con las horas cronológicas o con la cantidad de palabras por traducir especificadas en la Carta de Práctica Profesional.			
2. El practicante mostró una actitud profesional durante el desarrollo de su práctica profesional.			
3. El practicante mostró una actitud positiva frente a críticas, sugerencias o recomendaciones recibidas en el centro de prácticas.			
4. La comunicación establecida entre el supervisor o encargado del centro de práctica y el practicante se caracterizó por ser frecuente y fluida.			
5. El trabajo de traducción del practicante cumplió con las necesidades del centro de práctica (teniendo en cuenta que, probablemente, se trate de la primera experiencia profesional del practicante).			
6. El practicante cumplió con los plazos de entrega de las traducciones o avances solicitados en el centro de práctica.			
7. El practicante respondió debidamente a las labores asignadas en el centro de práctica (cualquier otra labor distinta a la de traducir)			

Apreciaciones generales sobre el desempeño del practicante:

Calificación de la práctica profesional

En una escala de 1 a 7, donde 1 es muy malo 7 muy bueno, ¿con qué nota calificaría al practicante?

NOTA: _____

3.3.3. Rúbrica memoria de práctica

La rúbrica diseñada para calificar la memoria de práctica es un instrumento de fácil aplicación que recorre cada una de las secciones y subsecciones y que califica el cumplimiento de los requisitos, a través de los criterios de evaluación, descritos en el Manual para la confección de este informe. Además, incluye

un componente evaluativo correspondiente a la redacción en términos de una correcta aplicación de las reglas ortográficas y ortotipográficas, de las convenciones estilísticas y de las reglas gramaticales del español, que congruentemente también se evalúan en el baremo de corrección. La siguiente imagen muestra la rúbrica que utilizamos para calificar la memoria de práctica.

Imagen 4. Rúbrica memoria de práctica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE TOTALMENTE (4 puntos)	CUMPLE (3 puntos)	CUMPLE PARCIALMENTE (2 puntos)	INCUMPLE (1 punto)
La memoria presenta las 7 secciones obligatorias que se detallan en el Manual de PPT.				
La introducción cumple con la cantidad de palabras y presenta los motivos de la confección de la memoria de práctica y sus secciones.				
La sección 2 incluye la descripción del a) centro de práctica, b) de las labores realizadas y c) de los textos traducidos.				
La sección 2 incluye los 5 problemas de traducción debidamente detallados según el cuadro por completar y con una selección apropiada de aquellos problemas que correspondan a un nivel profesional.				
La sección 3 describe detalladamente la metodología de trabajo y las 4 etapas del proceso traductor especificadas en el Manual de PPT.				
La sección 4 presenta los textos de trabajo y otros anexos asociados a los TO y TM.				
La sección 5 presenta un desarrollo pormenorizado de los 3 componentes (a, b y c) detallados en el Manual de PPT.				
La sección 6 incluye una exhaustiva lista de referencias bibliográficas según las indicaciones de la APA (versión más actual).				
El trabajo está bien redactado y carece de faltas de ORT, ORP, EST y GRA.				
PUNTAJE FINAL				/36

3.3.4. Rúbrica de autoevaluación de la PPT

La rúbrica de autoevaluación constituye un importante instrumento de evaluación no solo por el porcentaje asignado dentro de la nota final de la asignatura, sino porque el resultado de su completación entrega una fotografía del «estado del arte» de la competencia traductora al final del trayecto formativo. Como se trata de una evaluación compartida o autoevaluación dialogada, primero el practicante la completa y luego la dialoga con el docente para alcanzar consensos, aclaraciones o precisiones sobre su autocalificación en cada uno de los

indicadores y niveles de logro, pues el docente ha recorrido junto al practicante todo el proceso a través de tres pilares y conoce con propiedad el nivel logrado en cada una de las subcompetencias de la rúbrica. Cabe precisar que este instrumento ha sido confeccionado y adaptado a las labores inherentes del prácticum a partir del modelo de competencia traductora de Kelly (2005), en otras palabras, hemos transformado el modelo en una rúbrica analítica. Dado que el instrumento es extenso, solo presentamos una parte de este en la siguiente imagen.

Imagen 5. Rúbrica de autoevaluación de la PPT

RÚBRICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN				
Lea detenidamente el contenido del siguiente cuadro donde se describen los niveles de logro de la competencia traductora.				
NOTA: _____				
DESCRIPCIÓN				
EXCELENTE (4 pts.)	El practicante logra un nivel excepcional de desempeño que se condice con su formación de pregrado en las labores y actividades por evaluar en el correspondiente criterio de la subcompetencia.			
BUENO (3 pts.)	El practicante logra un nivel que supera lo esperado, refleja niveles mínimos de errores y presenta resultados que se condicen con su formación de pregrado en las labores y actividades por evaluar en el correspondiente criterio de la subcompetencia.			
SUFICIENTE (2 pts.)	El practicante logra un nivel estándar o con deficiencias que son fácilmente superables en las labores y actividades por evaluar en el correspondiente criterio de la subcompetencia.			
INSUFICIENTE (1 pts.)	El practicante logra un nivel por debajo de lo esperado, con deficiencias que no satisfacen las exigencias propias de las labores y actividades por evaluar en el correspondiente criterio de la subcompetencia.			
Destaque con un color distinto al verde el nivel de logro en la correspondiente la subcompetencia.				
1) SUBCOMPETENCIA COMUNICATIVA Y TEXTUAL DE LAS LENGUAS Y CULTURAS: MANEJO DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONVENCIONES TEXTUALES Y DE LOS RASGOS LINGÜÍSTICOS DE LAS LENGUAS DE TRABAJO EN LO REFERENTE A:				
	EXCELENTE	BUENO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Reproducción o adaptación de las características y convenciones textuales del TO en el texto meta (TM), según el encargo de traducción (ET).	Reproduce o adapta totalmente en el TM las características y convenciones textuales del TO según el ET.	Reproduce o adapta mayoritariamente en el TM las convenciones textuales del TO según el ET.	Reproduce o adapta en el TM las convenciones textuales del TO según el ET.	Reproduce o adapta con inadecuaciones en el TM las convenciones textuales del TO según el ET.
Demstración de conocimientos lingüísticos sobre componentes gramaticales, lexicales y pragmáticos de las lenguas de trabajo en el TM.	Demuestra conocimiento lingüístico muy destacable. El TM refleja un excelente dominio gramatical, léxico y pragmático de las lenguas de trabajo.	Demuestra conocimiento lingüístico destacable. El TM refleja un buen dominio gramatical, léxico y pragmático de las lenguas de trabajo.	Demuestra conocimiento lingüístico. El TM refleja dominio gramatical, léxico y pragmático de las lenguas de trabajo.	Demuestra conocimiento lingüístico deficiente. El TM refleja un deficiente dominio gramatical, léxico y pragmático de las lenguas de trabajo.

3.4. Resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación 2020-2024

Presentamos a continuación una tabla que resume los principales resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación en cinco cohortes desde el año 2020 a la fecha.

Tabla 4. Resumen de los promedios obtenidos con los instrumentos de evaluación

Cohorte	Cantidad de practicantes	Promedio de calificación del empleador	Promedio de calificación docente supervisor	Tasa de aprobación de la asignatura
2020	15	6.8	6.3	100 %
2021	10	6.7	6.1	100 %
2022	33	6.3	6.4	100 %
2023	18	6.8	6.2	100 %
2024	14	6.7	6.2	100 %

Como podemos observar, en las dos primeras columnas de la tabla hay información sobre las cohortes supervisadas hasta la fecha y la cantidad de practicantes inscritos en la asignatura. Cabe recordar que en nuestro sistema de evaluación la escala de notas va de 1.0 a 7.0, en donde la nota mínima de aprobación al 70 % es 4.0. A continuación, tenemos el promedio de las calificaciones de los empleadores para cada cohorte obtenido de la completación de la pauta de evaluación del empleador (3.3.2). Podemos señalar que el promedio de las notas obtenidas son un claro reflejo del alto nivel de satisfacción de los clientes respecto de los servicios de traducción proporcionados por los practicantes. Luego en la cuarta columna visualizamos el promedio de todas las calificaciones del docente supervisor que incluyen los tres avances (35 %) y la memoria de práctica (25 %), las cuales promediadas y sumadas con el porcentaje correspondiente a la nota del empleador (40 %) han dado como resultado un porcentaje de aprobación de la asignatura al 100 % en todas las cohortes supervisadas, retroalimentadas y evaluadas en nuestro prácticum.

4. Conclusiones

Ya son cinco las cohortes de practicantes de traducción desde que en el año 2020 comenzáramos a aplicar este *modus operandi* que hemos expuesto en los apartados anteriores; en total, 90 practicantes al 2024 con un total de aprobación del 100 %. Estos resultados no solo son el reflejo del proceso completo del prácticum que hemos descrito, sino más bien de todo el recorrido curricular y formativo de los cuatro años que preceden a nuestra asignatura. Hasta la fecha, hemos podido constatar con satisfacción que el desarrollo de la asignatura y del prácticum ha cumplido con los objetivos planteados en el programa del curso y con las expectativas de mejora que impulsaron la actualización curricular de la carrera de Traducción Inglés-Español en la PUCV. Al respecto, cabe precisar que solo se han realizado algunas acomodaciones en la

metodología y ajustes en algunos instrumentos debido a que cada centro de prácticas presenta requerimientos diferentes que no se pueden generalizar. Por ejemplo, en aquellos centros que son parte de instituciones gubernamentales o de las ramas castrenses chilenas en donde existen exigencias de confidencialidad se firman acuerdos de confidencialidad entre la institución y el docente supervisor. Lo anterior es positivo porque da cuenta de que existe flexibilidad en la ejecución general del prácticum en caso de que el docente a cargo de la asignatura necesite acomodar o ajustar, e incluso actualizar, tanto la metodología como los instrumentos, así como también considerar y respetar los requerimientos particulares de algunos centros de práctica.

Cumpliendo con el primero de los objetivos de este artículo, hemos relatado en detalle cómo nuestra carrera se ha ocupado no solo de otorgarle a esta asignatura un proceso sistematizado para una ejecución abordable por parte de los tres actores participantes, sino la merecida importancia que tiene este proceso al final del trayecto formativo antes de la inserción laboral. El hecho de que exista una metodología plasmada en un manual permite que todos los involucrados conozcan y repasen el proceder en caso de dudas, todo lo cual genera claridad en cuanto a las responsabilidades y deberes de los actores y permite que la universidad induzca a la calidad en el desempeño laboral y profesional de sus egresados porque los manuales «son guías operativas para el proceso que se asigna a una persona o actividad dentro de una organización» (Vivanco, 2017: 247). Lo anterior permite, entre otros beneficios, fijar los límites de actuación de los participantes del proceso de prácticum, unificar criterios de evaluación en función de los objetivos de aprendizaje de la asignatura y propender a la realización eficiente de las tareas y actividades. Asimismo, hemos explicado la manera en que aplicamos las distintas metodologías de enseñanza-aprendizaje durante el semestre académico de modo que puedan servir como referencia o ejemplo, así como los distintos instrumentos diseñados y

empleados en cada una de las etapas evaluativas de la PPT que, como bien sabemos, pueden seguir mejorándose o adaptándose a eventuales exigencias. Dentro de las metodologías expuestas, deseamos destacar el valioso aporte de las tutorías, pues estas permiten acercarse al trabajo del practicante y acompañarlo en el transcurso del prácticum y, lo más importante, permiten articular los tres pilares fundamentales del prácticum de traducción.

El fundamento teórico de la asignatura se sustenta, en primer lugar, en la inclusión de los tres ejes que la articulan (la supervisión, la retroalimentación y la evaluación), dado que al actuar simultáneamente posibilitan un desarrollo sólido de la práctica profesional para todos los actores implicados; es así como tenemos la convicción, gracias a esta experiencia docente, de que son componentes que se deben integrar en la programación, diseño o gestión de una PPT. En segundo lugar, la asignatura se apoya teóricamente en la extensa literatura y consolidada experiencia de áreas como la pedagogía, desde donde hemos rescatado y adecuado dichos fundamentos y propuestas al trabajo profesional de los traductores con el fin de contar con un proceso consistente y eficiente en lo doctrinal, curricular, organizacional y personal. No queremos dejar pasar la oportunidad de subrayar que nuestra carrera cuenta con una acreditación de siete años (2018-2025) otorgada por la Fundación Qualitas para la Educación que se encarga de colaborar en el aseguramiento de calidad y mejoramiento continuo de instituciones académicas en Chile al amparo de la Ley 21.091 sobre Educación Superior (2018). La práctica profesional de traducción en nuestra carrera engloba dichas condiciones y pilares fundamentales sin perder de vista que se trata de la formación de profesionales y de personas que contribuirán a la sociedad dentro del campo laboral. Al menos a nivel nacional, y tal como se puede apreciar en el estudio sobre los prácticums de traducción en Araya (2022), nuestro *modus operandi* se destaca por la debida atención prestada a cada uno de los agentes clave, a la sistematización procedimental de cada

etapa, a los instrumentos ad hoc diseñados e implementados en la PPT y al relato pormenorizado del recorrido por esta asignatura. Esto último, sobre todo, le otorga originalidad a nuestra aportación a la didáctica de la traducción sobre una de las etapas trascendentales de la formación de profesionales: el prácticum.

Concluimos, de esta forma, con la exposición de nuestra experiencia del prácticum con el anhelo de incentivar una mayor profusión de la literatura sobre la práctica profesional en la formación de traductores, porque se trata de un momento trascendental en el término de la formación universitaria y porque también hemos podido constatar que el acompañamiento frecuente del docente contribuye a reforzar el autoconcepto de traductor en los estudiantes, aspecto que merece una consideración aparte, pero que nosotros tratamos sobre todo en la autoevaluación.

Bibliografía

- Araya, Cristián (2022). Las prácticas profesionales de traducción en universidades chilenas: descripción y análisis. *Onomázein*, X, 190-212. <https://doi.org/10.7764/onomazein.ne10.12>
- Arbizu, Feli, Lobato, Clemente y Del Castillo, Laura (2005). Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria. *Revista de Psicodidáctica*, 10(1), 7-22. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17514745002>
- Cabré Verdú, María Montserrat, Larrey Ferrer, Concepción, Corral García, María Lourdes, Mata Blasco, María Luisa, Lanuza Usieto, María Esther, Pérez Soler, Pedro y Pueyo Til, María Luisa (11 de junio de 2024). *Repositorio Institucional de Documentos*. Universidad de Zaragoza. <https://zagan.unizar.es/record/52667?ln=es>
- Canabal, Cristina y Margalef, Leonor (2017). La retroalimentación: la clave para una evaluación orientada al aprendizaje. *Profesorado. Revista de Currículum y*

- Formación de Profesorado*, 21(2), 149-170.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56752038009>
- Diéguez, María Isabel, Lazo, Rosa y Quezada, Camilo (2014). Estudio de mercado de la traducción en Argentina, Chile y España: perfil académico y profesional de los traductores. *Onomazéin*, 30, 70-89.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6354610.pdf>
- Enrich, Lisa y Hansford, Brian (1999). Mentoring: Pros and cons for HRM. *Asia Pacific Journal of Human Resources*, 37(3), 92-107.
- Etxabe, José María, Aranguren, Karmele y Losada, Daniel (2011). Diseño de rúbricas en la formación inicial de maestros/as. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 4(3), 156-169.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5518338&orden=0&info=link>
- Freixa, Montse, Novella, Ana y Pérez-Escoda, Núria (2012). *Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje*. Octaedro.
- Gallardo-Fuentes, Francisco y Carter Thuillier, Bastian (2016). La evaluación formativa y compartida durante el prácticum en la formación inicial del profesorado: análisis de un caso en Chile. *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 29, 258-263.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345743464048>
- Hamodi, Carolina, López-Pastor, Víctor y Lopez-Pastor, Ana (2014). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles educativos*, 37(147), 146-161.
 doi:10.1016/j.pe.2015.10.004
- Healy, Charles (1997). An operational definition of mentoring. En H. Frierson (ed.), *Diversity in higher education* (pp. 9-22). Jaiss Press.
- Kelly, Dorothy (2005). Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular. *Puentes*, 1, 9-20.
<https://wpd.ugr.es/~greti/revista-puentes/pub1/02-Kelly.pdf>
- KIPDF (11 de junio de 2024). KIPDF. Practicum trabajo social: guía para el/la estudiante. https://kipdf.com/practicum-trabajo-social_5ac6879f1723dd1d50ad5b69.html
- Kuznik, Anna y Bestué, Carmen (2016). Perfiles de prácticas y solución de conflictos emergentes: estudio de un caso de prácticas de traducción jurídica. *Estudios Hispánicos*, 24, 93-105. <https://wuwr.pl/eh/article/view/528/505>
- Ley N° 21091, Ley sobre Educación Superior (29 de mayo de 2018).
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>
- Lizaraso Caparó, Frank (2013). *La Tutoría y Asesoría en la Formación Médica*. *Horizonte Médico*, 13(4), 4-5.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371637131001>
- Lobato Fraile, Clemente (2007). La supervisión de la práctica profesional socioeducativa. *Revista de Psicodidáctica*, 12(1), 29-50.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17512103>
- López-Pastor, Víctor y Pérez-Pueyo, Ana (2009). *Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas*. Narcea Ediciones.
- Madison, Jeanne, Watson, Kathy y Knight, Bruce (1994). *Mentors and preceptors in the nursing profession*. *Contemporary Nurse*, 3, 121-126.
<https://doi.org/10.5172/conu.3.3.121>
- Mombe, Michael (2019). Practicum: A missing Link in the Translator Training at the Postgraduate Level in Nigeria. *AFRREV IJAH: International Journal of Arts and Humanities*, 8(1), 65-75. <http://dx.doi.org/10.4314/ijah.v8i1.7>
- PACTE (2005). Investigating translation competence: conceptual and methodological issues. *Meta: Journal des traducteurs*, 50(2), 609-619.
<https://www.erudit.org/en/journals/meta/2005-v50-n2-meta881/011004ar/>
- Orozco-Jutorán, Mariana (2006). La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa en la enseñanza de la. En M. Varela

- (ed.), *La evaluación en los estudios de traducción e interpretación* (pp. 47-68). Bienza.
- Orozco-Jutorán, Mariana (2016). *Metodología de la traducción directa del inglés al español*. Comares.
- Parra Galiano, Silvia (2007). Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros. *Trans: Revista de Traductología*, 11, 197-214. <https://revistas.uma.es/index.php/trans/article/view/3108>
- Peña Lapeira, Camilo y Vargas Puentes, Liliana (2020). *La práctica profesional, retos y desafíos para el apoyo organizacional*. Bogotá, UNIMINUTO.
- Peña, Tania, Castellano, Yira, Díaz, Deynnis y Padrón, Welsy (2016). Las Prácticas Profesionales como Potenciadoras del Perfil de Egreso. Caso: Escuela de Bibliotecología y Archivología de La Universidad del Zulia. *Paradigma*, 37(1), 211-230. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512016000100011&lng=es&tlng=es
- Puig-Cruells, Carmina (2020). El rol docente del tutor y supervisor de prácticas en Trabajo Social: construcción de la reflexividad y el compromiso durante la formación a través de la supervisión. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 29, 52-72. doi:10.25100/prts.v0i29.8084
- Sadza, Agata (2021). How Incorporating Deliberate Practice in Work Placement May Contribute to Developing Expertise in Translators. *Research in Language*, 19(2), 211-227. DOI: 10.18778/1731-7533.19.2.07
- Universidad Autónoma de Barcelona (17 de julio de 2024). *Prácticas del Grado en Traducción e Interpretación*. <https://www.uab.cat/web/estudiar/grados/informacion-academica/practicas-externas/practicas-del-grado-en-traduccion-e-interpretacion-1345719836157.html>
- University of Melbourne (17 de julio de 2024). *Translation Practicum (TRANS90027)*. <https://handbook.unimelb.edu.au/2023/subjects/tran90027>
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (17 de julio de 2024). *Proyecto formativo de la asignatura prácticas externas del grado en traducción e interpretación*. https://fti.ulpgc.es/upload/proyecto_formativo_prext_grados_21.07.17.pdf
- Valero-Garcés, Carmen (2017). Connecting translation employers and trainers. experience of internships in public service interpreting and translation training. *Vertimo Studijos*, 4, 107-117. doi:<https://doi.org/10.15388/VertStud.2011.4.10577>
- Vivanco, María Eugenia (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Revista Científica Universidad y Sociedad*, 9(3), 247-252. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S218-36202017000300038&lng=es&tlng=es
- Yue, Feng y Lin, Shisong (2019). Online Practicum of Specialized Translation: Implications from China for the Rest of the World. En Feng Yue, Youlan Tao, Huashu Wang, Qiliang Cui y Bin Xu (eds.), *Restructuring Translation Education* (pp. 157-164). Springer.
- Zabalza, Miguel (2004). Condiciones para el desarrollo de un prácticum. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 8(2), 0. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56780202.pdf>
- Zabalza, Miguel (2016). El prácticum y las prácticas externas en la formación universitaria. *Revista Practicum*, 1, 1-23. <https://revistas.uma.es/index.php/iop/article/view/8254>

ANEXO 1. ÍNDICE DEL MANUAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN

Contenido

1. Información general de la práctica profesional de traducción	3
1.1. Información específica de la práctica profesional de traducción	3
1.1.1. Requisitos para comenzar oficialmente la PPT	4
1.1.2. Comienzo oficial de la PPT	5
1.1.3. Práctica anticipada	5
2. Responsabilidades del docente a cargo de la asignatura ITR 510 Práctica Profesional (Traducción inglés-español)	5
3. Responsabilidades del o la practicante de traducción	7
3.1. ¿Cómo proceder para iniciar el proceso?	8
4. Evaluación de la PPT	8
4.1. Memoria de práctica	8
4.2. Entrega de avances	10
5. Anexos.....	13
Anexo 1: Programa asignatura Práctica Profesional de Traducción	13
Anexo 2: Carta de presentación	25
Anexo 3: Formulario de descripción de práctica profesional de traducción	27
Anexo 4: Aprobación de la PPT	28
Anexo 5: Carta de confirmación de práctica.....	29
Anexo 6: Pauta de Evaluación del Empleador	30
Anexo 7: Rúbrica de evaluación memoria de práctica.....	32
Anexo 8: Problemas de traducción	34
Anexo 9: Baremo de evaluación para las muestras representativas de los avances	38
Anexo 10: Tipología de Adam	40
Anexo 11: Rúbrica para autoevaluación de la PPT (memoria de traducción) ...	41